

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 183 Martes 29 de julio de 2014 Sec. V-B. Pág. 36932

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

27486

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia por el que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del Proyecto: "Mejora de nudos: reordenación de intersección y mejora de accesos a la carretera N-344 en PK. 82+000 T.M. de Jumilla (Murcia)". Clave de Obra: 31-MU-6000.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de fecha 20 de junio de 2014, se aprueba definitivamente el proyecto de construcción "Mejora de nudos: reordenación de intersección y mejora de accesos a la carretera N-344 en PK. 82+000 T.M de Jumilla (Murcia)"; en cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto a procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado", y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jumilla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Jumilla, situado en la Calle Cánovas del Castillo, 35, 30520 Jumilla (Murcia), en el día y hora indicados.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la capital de provincia y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". La publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a tenor de lo expuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que se encuentren desconocidos, y aquellos de los que se ignore el paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Conforme a lo dispuesto en la regla segunda del art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avd. Alfonso X "Sabio", 6, 3.º 30008 Murcia) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios, la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en la siguiente página web: http://rcemurcia.com/expropiacion_31-MU-6000.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 183 Martes 29 de julio de 2014 Sec. V-B. Pág. 36933

Día	Hora	Nº expediente	Término Municipal	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Sup. Catastral (m²)	Sup. Expropiación (m²)	Sup. Servidumbre (m²)	Sup. Ocupación Temporal (m²)
4-9-2014	9:30	02	Jumilla	21	303			2.768	2.767,40		
4-9-2014	9:30	06	Jumilla	21	233	URBANIZACIÓN FUENTE PINO SL.	B73277337	20.436	1.176		
4-9-2014	9:30	07	Jumilla	21	293	URBANIZACIÓN FUENTE PINO SL.	B73277337	3.380	71,15	460	180,20
4-9-2014	9:30	08	Jumilla	6	30	URBANIZACIÓN FUENTE PINO SL.	B73277337	8.826	3.685,25	1.183,20	731,00
4-9-2014	10:30	03	Jumilla	21	302	JOSEFA CASTELLO RICO (HEREDEROS DE)	22073439V	2.175	697,45		
4-9-2014	10:30	05	Jumilla	21	307	EN INVESTIGACIÓN		1.731	316,45		
4-9-2014	10:30	13	Jumilla	21	232	MARIA JULIA GARCÍA CASTELLO	74217748Z	4.476			136,70
4-9-2014	11:20	04	Jumilla	21	234	JOSE LOPEZ JUAN		1.871	24,45		
4-9-2014	11:40	01	Jumilla	21	235	ANA MARÍA MUÑOZ RICO	22235542Q	3.460	33,25		
4-9-2014	12:00	09	Jumilla	6	29	ANTONIO TOQUERO SOGUERO	01618351W	22.233	14,15	331,40	45,00
4-9-2014	12:20	10	Jumilla	7	110	FRANCISCO LOPEZ GARCIA	22300245C	19.168			292,50
4-9-2014	12:40	11	Jumilla	7	111	FRANCISCO CARRION LOZANO; COPELINA SL.	74267016Q	49.364		405,50	150,25
4-9-2014	13:00	12	Jumilla	21	305	FRANCISCA RICO FORTE		1.818			180,40

Murcia, 18 de julio de 2014.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Ángel García Garay.

ID: A140040149-1